

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fecha 16 de julio de 2013 se publicó en el perfil de contratante la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de los servicios de mantenimiento de la infraestructura informática de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, aprobándose los correspondientes Pliegos que integran el expediente.

Tramitada la licitación y terminado el plazo de presentación de proposiciones y, resultando que no se ha presentado ninguna oferta o candidatura, el Órgano de Contratación,

ACUERDA

Primero.- Declarar desierta la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de los servicios de mantenimiento de la infraestructura informática de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, al no presentarse ninguna oferta o candidatura.

Segundo.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante.

Tercero.- Proceder a iniciar, inmediatamente, un nuevo expediente de contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de los servicios de mantenimiento de la infraestructura informática de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE

En Donostia / San Sebastián, a 5 de agosto de 2013.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
Director General de nanoGUNE